



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 129 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 ABR 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 19 de abril del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 320-2016-UNTRM-CU, de fecha 01 de diciembre del 2016, se aprueba el Reglamento del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que contiene 07 Capítulos, 41 Artículos, 02 Disposiciones Finales y 03 Anexos;

Que, el Reglamento del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 11°, establece que el Fondo Editorial está compuesto por el Comité Editorial, integrado por: El Director General de Difusión, Publicación y Transferencia, Un Director Académico y el Director Ejecutivo del Fondo Editorial;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 325-2016-UNTRM-CU, de fecha 07 de diciembre del 2016, se designa a los miembros del Comité Editorial del Fondo Editorial de la Universidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Ma. Cs. Línder Cruz Trojas Gómez – Presidente, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri – Director Académico, Dra. Sonia Tejada Muñoz – Directora Ejecutiva de Fondo Editorial;

Que, con Oficio N° 107-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 08 de abril del 2016, el Vicerrectorado de Investigación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Reglamento del Fondo Editorial de la UNTRM, solicita la reconfiguración del Comité Editorial del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, proponiendo a los siguientes profesionales: Mg. Lenin Quiñones Huatangari – Presidente, Mg. Armstrong Barnard Fernández Jeri – Director Académico y Dra. Sonia Tejada Muñoz – Directora Ejecutiva del Fondo Editorial;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 19 de abril del 2016, acordó la reconfiguración del Comité Editorial del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando integrada por los siguientes profesionales: Mg. Lenin Quiñones Huatangari – Presidente, Mg. Armstrong Barnard Fernández Jeri – Director Académico y Dra. Sonia Tejada Muñoz – Directora Ejecutiva del Fondo Editorial;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 129 -2016-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité Editorial del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando integrada por los siguientes profesionales:

- Mg. Lenin Quiñones Huatangari Presidente
- Mg. Armstrong Barnard Fernández Jeri Director Académico
- Dra. Sonia Tejada Muñoz Directora Ejecutiva del Fondo Editorial

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR/
GAE/SG
c/mv